AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

N U M E R O :

PROTOCOLIZACION DEL CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA COMPAÑÍA DE NACIONALIDAD PANAMEÑA SAGITARIO EMINSA CORP., EXPEDIDO POR EL REGISTRO PUBLICO DE LA REPUBLICA DE PANAMA EL ONCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, Y DEBIDAMENTE APOSTILLADO EL QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE.----------

CUANTIA: INDETERMINADA.----------

SEÑOR NOTARIO

AB. JENNY BAQUERIZO DE CAMACHO, por mis propios derechos, a usted respetuosamente solicito:

De conformidad con establecido en el artículo 18 numeral 2 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar en el registro público a su cargo el adjunto Certificado de Vigencia de la compañía de nacionalidad panameña **EMPRESA DE INVERSIÓN SAGITARIO EMINSA CORP.**, expedido por el Registro Público de la República de Panamá el 11 de septiembre de 2009, y debidamente apostillado el 15 de septiembre de 2009.

Hecho lo cual, le agradeceré conferirme ocho testimonios de la referida protocolización.

Atentamente,

Ab. Jenny Baquerizo de Camacho
Registro No. 10230
Colegio de Abogados del Guayas

NOTARIA SEPTIMA
REPUBLICA DEL ECUADOR
DEL CANTON GUAYAQUIL

REPUBLICA DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 375191

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTRO

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 09 - 186139

QUE LA SOCIEDAD :

EMPRESA DE INVERSION SAGITARIO EMINSA, CORP.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 645469 DOC. 1490560 DESDE EL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO ,

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
  (1) DAYRA MUÑOZ DE MIGUELENA
  (2) ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

- QUE SUS DIRECTORES SON:
) PLUTARCO COHEN
) DAYRA MUÑOZ DE MIGUELENA
) ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	: PLUTARCO COHEN
TESORERO	: DAYRA MUÑOZ DE MIGUELENA
SECRETARIO	: ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
  EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EL PRESIDENTE, A FALTA DEL PRESIDENTE SERA EL SECRETARIO Y A FALTA DE AMBOS EL TESORERO.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: SUCRE, ARIAS & REYES

- ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

- DETALLE DEL CAPITAL :
  LA CANTIDAD DE ACCIONES QUE PUEDE EMITIR LA SOCIEDAD ES DE HASTA TRESCIENTAS ACCIONES, TODAS SIN VALOR NOMINAL. LAS ACCIONES SERAN NOMINATIVAS O AL PORTADOR.
- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL ONCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE A LAS 06:00:54.P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 09 - 186139
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 089880
FECHA: Viernes 11, Septiembre DE 2009

ELIZABETH QUIJADA
CERTIFICADOR

// DELOS //

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por Nilda E. González
3 quien actua en calidad Calificador
4 y esta revestido del sello/timbre de 30

CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el día 15 SEP 2009
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 76480
9 Sello/timbre 10 Firma Gabriela Moreno

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA
DEPTO. DE CERTIFICADOS

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE JUSTICIA

Esta autorización no implica responsabilidad en el contenido del documento.

NOTARIA DEPTIMA
REPUBLICA DEL ECUADOR
DEL CANTON GUAYAQUIL

AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

RAZON DE PROTOCOLIZACION.- Yo, abogado **EDUARDO FALQUEZ AYALA, Notario Titular Séptimo del Cantón Guayaquil,** en ejercicio de la atribución que me confiere el Artículo dieciocho, numeral dos de la Ley Notarial vigente, y a petición de la **Abogada Jenny Baquerizo de Camacho** protocolizo, incorporando al Registro de Escrituras Públicas a mi cargo, **EL CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA COMPAÑÍA DE NACIONALIDAD PANAMEÑA SAGITARIO EMINSA CORP., EXPEDIDO POR EL REGISTRO PUBLICO DE LA REPUBLICA DE PANAMA EL ONCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, Y DEBIDAMENTE APOSTILLADO EL QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE.-**

Guayaquil, 23 de septiembre del 2009.-

Esta igual a su original y en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO,** que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de septiembre de dos mil nueve.-

Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL